



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

AV. BUSTAMANTE N° 627 - PROVIDENCIA - SANTIAGO

www.ftc.cl - FAX: 380 0967 - TELEFONOS: 690 3976 - 690 3977 - 380 0968 - 380 0969

* Zonal Codelco Norte * Zonal El Salvador

* Zonal Andina * Zonal El Teniente

RESOLUCIONES 60° CONGRESO NACIONAL ORDINARIO

FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

“HÉCTOR OLIVARES SOLIS”

La Serena, 21, 22, 23 de abril de 2009

CEREMONIA INAUGURAL

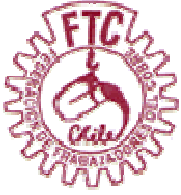
En el acto inaugural del máximo certamen de la dirigencia sindical del cobre, la Subsecretaria de Minería, Verónica Baraona; el presidente ejecutivo de Codelco, José Pablo Arellano; Patricio Olivares, hijo del homenajeado en este Congreso, Héctor Olivares Solís (Q.E.P.D); y el alcalde de la Municipalidad de La Serena, Raúl Saldívar, entregaron su saludo a los más de 100 delegados asistentes al Congreso, ejecutivos de la Corporación, autoridades gubernamentales, regionales, provinciales, locales y gremiales que se dieron cita en el acto inaugural del 60° Congreso Nacional Ordinario de la FTC, realizado el 21 de abril en La Serena.

Asimismo, esta ceremonia inaugural recibió cartas de saludo y excusas de la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet; de Parlamentarios; de los partidos políticos, entre otras personalidades del mundo social, gremial y político.

El presidente de la Federación de Trabajadores del Cobre, Raimundo Espinoza, en su intervención de bienvenida, resaltó el homenaje que la principal instancia democrática y representativa de la FTC, rinde a el ex presidente de esta organización y ex diputado, Héctor Olivares Solís, “un gran dirigente sindical y un gran político y al que todos respetamos”. Agregó que “para nosotros este congreso debe llevarnos a pensar cómo somos capaces de enfrentar los grandes desafíos y transformaciones políticas y económicas que están ocurriendo en el mundo, y también en nuestra empresa”.

Raimundo Espinoza destacó la relevancia de los temas que se debatieron en este Congreso y la forma cómo el movimiento sindical está enfrentando estos desafíos.

Precisó que “hemos sido capaces de hacer de esta empresa del Estado, una empresa eficiente y competitiva, capaz de contribuir a resolver los problemas urgentes de la sociedad chilena. Ello, porque hemos tenido la capacidad – y hoy todos se sienten orgullosos - de desarrollar proyectos cuyos resultados pueden ser percibidos hoy día”. Por lo mismo, precisó, “el desafío de hoy para el movimiento sindical es aún mayor, porque no sabemos la profundidad de esta crisis, y la única forma para enfrentarla, es a través de acuerdos, diálogo, diálogo... Veo las dificultades de empresas como General Motors, Chrysler, y si no son capaces de ponerse de acuerdo con los trabajadores, esas empresas van a quebrar con los consabidos problemas para los trabajadores”, señaló.



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

AV. BUSTAMANTE N° 627 - PROVIDENCIA - SANTIAGO

www.ftc.cl - FAX: 380 0967 - TELEFONOS: 690 3976 - 690 3977 - 380 0968 - 380 0969

* Zonal Codelco Norte * Zonal El Salvador

* Zonal Andina * Zonal El Teniente

El presidente de la FTC enfatizó que “no podemos olvidarnos que trabajamos en la empresa más importante de nuestro país y que está en manos del Estado chileno. Agregó que “el gobierno ha podido resolver y financiar su paquete económico, en beneficio de los sectores más postergados, gracias al importante aporte de Codelco y sus trabajadores”.

Resaltó que “cada uno de nosotros debe sentirse orgulloso, pero asumiendo el compromiso de hacer mejor las cosas y buscar la mejor forma para enfrentar estos desafíos y salir adelante. ¡Felicito a los compañeros de Codelco Norte, Andina, El Teniente, Ventanas, Salvador y Casa Matriz! Estoy convencido que el 95% de los viejos nuestros, está haciendo su pega”, acotó.

Asimismo resaltó que “debemos buscar la mejor estructura para organizar y fortalecer nuestra Federación, en beneficio de nuestra empresa. Tenemos que hacer las cosas bien: defender los intereses de los trabajadores que representamos y Codelco en manos del Estado. Esa debe ser también una responsabilidad para los ejecutivos de esta empresa”.

Respecto al Proyecto de ley que modifica el Gobierno Corporativo de Codelco, Espinoza precisó que “además de otorgarle un directorio eficiente a Codelco, se necesita un proyecto de ley que garantice la seguridad inversional de esta empresa”.

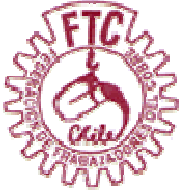
Finalmente, Raimundo Espinoza señaló que “la FTC ocupa un referente sindical y político en nuestro país y eso es lo que tenemos que entender. Por eso los llamo a la unidad; al compromiso de fortalecer esta empresa en manos del Estado y a la responsabilidad que tenemos como dirigentes sindicales, no sólo para darle lo que corresponde a los trabajadores que representamos, sino para ver qué país queremos construir con los aportes de esta gran empresa”.

DESARROLLO DEL 60° CONGRESO NACIONAL

1. Informe Comisión Calificadora de Poderes

La dirigente Claudia Patuelli informa de la constitución y trabajo de la Comisión, expresando la conformidad, de acuerdo a los estatutos de la Federación, para que los delegados participantes en este Congreso, ejerzan sus derechos plenos.

Se aprueba el informe de la Comisión, acordándose que los delegados participantes en este Congreso, tienen derecho a voz y a voto.



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

AV. BUSTAMANTE N° 627 - PROVIDENCIA - SANTIAGO

www.ftc.cl - FAX: 380 0967 - TELEFONOS: 690 3976 - 690 3977 - 380 0968 - 380 0969

* Zonal Codelco Norte * Zonal El Salvador

* Zonal Andina * Zonal El Teniente

2. Lectura y Aprobación de la Memoria del Consejo Directivo Nacional

La Pro - Secretaria General, compañera Pilar Honorato, presenta un resumen de la memoria ya entregada en su integridad previamente a todos los congresales, correspondiente a la gestión sindical del Consejo Directivo Nacional durante el periodo abril 2008 – abril 2009. A continuación, la memoria anual se somete a la aprobación por parte del plenario, la que es aprobada por amplia mayoría de sus integrantes.

3. Presentación Balance y Presupuesto de la Federación

El Tesorero Nacional, Julio Jalil, presenta el Balance de la organización, correspondiente al ejercicio 2008 y la respectiva propuesta de Presupuesto para el año 2009, los que fueron aprobados por el Plenario.

Asimismo, y de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos de la FTC, a nombre de la Comisión Revisora de Cuentas, el dirigente Armando Silva entregó el informe, certificando que dicha Comisión revisó las cuentas y documentación correspondientes al periodo contable 01 de enero al 31 de diciembre de 2008.

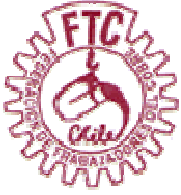
De igual manera, el contador de la FTC, Sr. Jaime Pastroian clarifica dudas conceptuales por parte de los delegados y recibe sugerencias de los mismos, para ser incorporadas en las cuentas de futuros balances.

Finalmente, la Comisión Revisora de Cuentas recomienda la aprobación del Balance, siendo éste ratificado por el Plenario.

4. Protocolo de instalación del nuevo Consejo Directivo Nacional período abril 2009 – abril 2011

El vicepresidente de la FTC, Héctor Roco Aguilar, da a conocer la nueva Directiva, que quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente	Raimundo Espinoza C.
Vicepresidente	Héctor Roco A.
Secretario General	Jeremías Olivares O.
Tesorero	Julio Jalil G.
Pro- tesorero	Manuel Berríos S.
Pro- secretaria	Pilar Honorato S. R.
Directores	Hugo Allan D.



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

AV. BUSTAMANTE N° 627 - PROVIDENCIA - SANTIAGO
www.ftc.cl - FAX: 380 0967 - TELEFONOS: 690 3976 - 690 3977 - 380 0968 - 380 0969
* Zonal Codelco Norte * Zonal El Salvador
* Zonal Andina * Zonal El Teniente

Cecilia González M.
Guillermo Lemaitre S.
Patricio Elgueta J.
Humberto Navarro E.
Juan Meneses C.
Miguel López C.
Renato Pallante C.
Víctor Morales F.

5. Presentación Presidente Ejecutivo, Sr. José Pablo Arellano y encuentro con plenario de dirigentes

Como es habitual, el Congreso escuchó la presentación de la Administración Superior de Codelco, a cargo de su Presidente Ejecutivo. Luego de concluida su ponencia, los dirigentes formularon, de manera franca y directa, un conjunto de planteamientos y preguntas relativos a problemas de gestión, seguridad y salud ocupacional, cuestionamientos al funcionamiento de la Vicepresidencia Corporativa de Proyectos, viabilidad de incorporar a Gaby como una división más de Codelco, Alianza Estratégica; entre otras materias, las cuales fueron respondidas y comentadas por el Presidente Ejecutivo.

6. Resoluciones 60° Congreso Nacional Ordinario

6.1. Análisis Propuesta Consejo Directivo Nacional sobre Estructura Sindical FTC

La plenaria aprobó por amplia mayoría la propuesta del Consejo Directivo Nacional sobre modificación de la Estructura Sindical de FTC, que considera los siguientes aspectos:

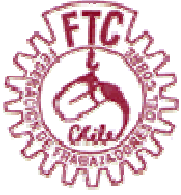
1) Periodo de duración de los Consejeros Nacionales en sus cargos.

La mayoría de los congresales aprueban que el período de duración de los Consejeros Nacionales en sus cargos será de **cuatro años**.

2) Mecanismo de Elección del Consejo Directivo Nacional.

El Congreso resolvió que los consejeros nacionales serán elegidos por los dirigentes de los sindicatos en la respectiva Zonal.

3) Estructura de participación y coordinación con sindicatos base a nivel nacional y por zonas territoriales.



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

AV. BUSTAMANTE N° 627 - PROVIDENCIA - SANTIAGO

www.ftc.cl - FAX: 380 0967 - TELEFONOS: 690 3976 - 690 3977 - 380 0968 - 380 0969

* Zonal Codelco Norte * Zonal El Salvador

* Zonal Andina * Zonal El Teniente

La plenaria aprueba que la estructura de participación y coordinación con sindicatos base, a nivel nacional y por zonas territoriales, será distribuido de la siguiente manera:

Chuquicamata : **6 consejeros.**

Zonal Chuquicamata, con territorio jurisdiccional sobre la Segunda Región

Teniente : **5 consejeros.**

Zonal El Teniente, con territorio jurisdiccional sobre la Sexta Región

El Salvador : **2 consejeros.**

Zonal El Salvador, con territorio jurisdiccional sobre la Tercera Región

Andina : **2 consejeros.**

Zonal Andina, con territorio jurisdiccional sobre la Quinta Región

4) Finalmente, se aprueba la propuesta que declara la conformación de un **Comité Ejecutivo**, integrado por cinco consejeros, elegidos por el Consejo Directivo Nacional.

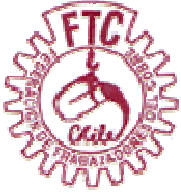
En la discusión al interior de la Comisión se realizaron las siguientes propuestas de funcionamiento y de estatutos:

Complementos funcionales:

- a) Comité Ejecutivo con mayor permanencia en Santiago.
- b) Instaurar mecanismo de reuniones del Comité Ejecutivo en las distintas zonales.

Complementos Administrativos:

- a) Encomendar a la Comisión de Ética y Disciplina cautelar en forma permanente el accionar y responsabilidades que les compete a los consejeros nacionales.



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

AV. BUSTAMANTE N° 627 - PROVIDENCIA - SANTIAGO

www.ftc.cl - FAX: 380 0967 - TELEFONOS: 690 3976 - 690 3977 - 380 0968 - 380 0969

* Zonal Codelco Norte * Zonal El Salvador

* Zonal Andina * Zonal El Teniente

Complementos legales:

- a) Agregar cláusula de desempate en la elección de consejeros.
- b) Permanencia del consejero que pierde su condición de dirigente de base.
- c) Definir si los Consejeros pueden ser reelegidos, en caso afirmativo determinar por si será en forma indefinida o por determinado periodo.
- d) Aclarar que la reforma debe ser aprobada por un Congreso Extraordinario, con voto ponderado por número de afiliados a cada sindicato. De aprobarse la modificación, entrará en vigencia a partir del término del periodo de los consejeros actualmente elegidos.

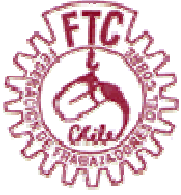
6.2. Implementación Acuerdos y nuevos temas Comisiones Alianza Estratégica III

El Congreso valoró positivamente los acuerdos alcanzados en el marco de la Alianza Estratégica Fase III, ratificados por el Consejo de Presidentes de la FTC y validados por los Sindicatos Base.

No obstante, el análisis realizado dio a conocer que existe una gran brecha entre los acuerdos corporativos y el avance de la implementación en las divisiones. Esta diferencia se da en términos del manejo de información por una parte, y en la implementación de los mismos, por otra.

Las resoluciones acordadas sobre esta materia por el 60° Congreso de la FTC, son las siguientes:

- Reimpulsar y empoderar las Comisiones Espejo a nivel divisional para implementar, responsabilizar y asegurar el cumplimiento de los distintos acuerdos.
- El Consejo Directivo Nacional debe vigilar permanentemente el funcionamiento, implementación y cumplimiento de los acuerdos.
- Establecer en cada división, las brechas existentes entre lo acordado y lo implementado, con el objeto de asegurar el adecuado cumplimiento de los acuerdos, cautelando el cumplimiento de los Contratos y Convenios Colectivos de Trabajo correspondientes y que los trabajadores no sean perjudicados en su labor, considerando la realidad divisional.
- Dar un nuevo impulso a la Difusión y Comunicación de estos acuerdos, con el objeto de asegurar que toda la dirigencia sindical y los trabajadores de cada



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

AV. BUSTAMANTE N° 627 - PROVIDENCIA - SANTIAGO

www.ftc.cl - FAX: 380 0967 - TELEFONOS: 690 3976 - 690 3977 - 380 0968 - 380 0969

* Zonal Codelco Norte * Zonal El Salvador

* Zonal Andina * Zonal El Teniente

División y Casa Matriz, comprendan a cabalidad los contenidos de estos acuerdos y, a partir de este entendimiento, se asegure el cumplimiento de los mismos.

- Dar todas las capacitaciones necesarias para preparar al personal involucrado en la operatividad y el control en el establecimiento de los sistemas respectivos.
- Reinstalar, en forma urgente, el acuerdo sobre la Gestión de los Pasivos Dotacionales, de la comisión Gestión Integral de Dotaciones, rechazado por el Consejo Ampliado de Presidentes en sesión del 13 de enero de 2009, con el propósito de perfeccionar y atender las observaciones realizadas por los sindicatos base. La Urgencia de esta medida se fundamenta en la realidad divisional descrita por los representantes en esta comisión, referida principalmente, a resguardar el futuro de los trabajadores involucrados.
- Finalmente, esta Comisión resolvió mandar al Consejo Directivo Nacional de la FTC para elaborar una propuesta que de continuidad y permita la profundización de la Alianza Estratégica, cuya tercera fase finaliza en Marzo de 2010.

6.3. Escenarios y desafíos sindicales 2009

1. Crisis internacional y su impacto económico y laboral
2. Negociaciones Colectivas
3. Proyecto Ley Cambio Gobierno Corporativo Codelco
4. Desafíos de los proyectos estructurales de Codelco
5. Propuesta Previsional
6. Posición de la FTC ante el nuevo escenario electoral del país

Crisis Internacional y su Impacto Económico Global

En primer lugar, el 60° Congreso de la FTC señala que esta crisis financiera internacional, que por la globalización ha contaminado la economía real en todos los países, es una crisis que tiene su paternidad clara: el modelo económico y político, diseñado, promovido e implementado por la derecha y ultraderecha, a través de sus redes internacionales. La FTC señala que, no deben ser los trabajadores quienes solucionen, paguen, ni sean víctima de esta crisis, que no han generado.

Habrà de ser el Estado, a través de sus instituciones, quien fundamentalmente apoye, subsidie y proteja los intereses del mundo laboral, de los sectores medios y los más postergados de la



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

AV. BUSTAMANTE N° 627 - PROVIDENCIA - SANTIAGO

www.ftc.cl - FAX: 380 0967 - TELEFONOS: 690 3976 - 690 3977 - 380 0968 - 380 0969

* Zonal Codelco Norte * Zonal El Salvador

* Zonal Andina * Zonal El Teniente

sociedad chilena, donde Codelco, es el pilar fundamental para sustentar estas iniciativas mediante los excedentes que ha entregado y entregará al Fisco de Chile.

Negociaciones Colectivas

- La FTC debe tener un rol activo en los procesos de negociaciones colectivas de los sindicatos base, y no ser, como en otras oportunidades, sólo el recurso de última instancia, sin que ello signifique negociar por los sindicatos, sino colaborar en dichos procesos.
- Desde ya, la FTC debe entregar a todos los sindicatos base a través de sus sistemas de comunicación, la información oportuna, permanente y completa del estado de avance de los procesos de negociación colectiva de los distintos sindicatos base.

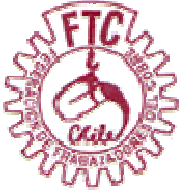
Ley de Gobierno Corporativo

Solicitar a la Comisión de Minería del Senado la participación de la FTC para hacer los siguientes planteamientos, los cuales debieran ser considerados en la discusión parlamentaria antes de su votación definitiva:

- Junto con la entrega de los 1.000 millones de USD para capitalización de Codelco, se debe establecer con claridad una política de dividendos para Codelco. Que el directorio tenga la facultad para capitalizar anualmente al menos hasta 20% de las utilidades.
- Que se establezca en esta ley, que los valores provenientes del balance corporativo consolidado correspondiente a la depreciación de los activos, sean destinados a inversiones productivas.

Desafíos de los proyectos estructurales de Codelco

- Formalizar un sistema de información, para que todos los sindicatos base reciban en forma periódica el estado de avance de los proyectos de inversión de la Corporación.
- Los proyectos de inversión que se desviesen de sus presupuestos y que finalmente para hacerlos viables son subsidiados por la operación, deben ser depurados del cálculo de los bonos pactados por los trabajadores, que se calculan en función de los costos y gastos de operación.
- Se debe exigir que los proyectos que no respondan al diseño, en términos de plazos, rendimiento, costos e inversión requerida, deben ser sometidos a una auditoria externa, para identificar en qué etapa del proyecto se genera las fallas o desviaciones, las responsabilidades y medidas de corrección.



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

AV. BUSTAMANTE N° 627 - PROVIDENCIA - SANTIAGO

www.ftc.cl - FAX: 380 0967 - TELEFONOS: 690 3976 - 690 3977 - 380 0968 - 380 0969

* Zonal Codelco Norte * Zonal El Salvador

* Zonal Andina * Zonal El Teniente

- Crear en el marco de la Alianza Estratégica, una comisión de Control y Gestión de los Proyectos de Inversión con sus respectivas Comisiones Espejos divisionales.

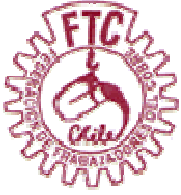
Propuesta Previsional

El Congreso Nacional mandata al Consejo Directivo Nacional para que la FTC:

- Respalde públicamente los planteamientos de la CUT respecto de las propuestas previsionales, y se haga parte de las demandas judiciales interpuestas contra las AFP, por las pérdidas ocasionadas a los afiliados.
- Plantee al Gobierno y al Parlamento, la necesidad urgente, a la luz de los impactos provocados por la crisis económica global, la creación de un seguro Estatal que garantice los fondos previsionales de los trabajadores chilenos.
- Plantee a la Administración superior de Codelco Chile, la creación de un Bono Compensatorio para todos sus trabajadores afiliados al sistema de AFPs, que compense los efectos negativos provocados por la crisis económica global. Este bono debería operar en forma similar al bono de reconocimiento, vale decir, aportándose al momento de la jubilación; el monto para cada trabajador, debe ser proporcional a las pérdidas ocasionadas por la crisis económica en su cuenta de capitalización individual.

Posición de la FTC ante el nuevo escenario electoral del país

- La FTC destaca con fuerza que Codelco, empresa 100% estatal, ha demostrado su eficiencia, aportando significativos recursos, que en estos momentos de crisis, han permitido seguir financiando por parte del Estado, las políticas públicas de educación, vivienda, salud, entre otras. Por lo anterior, debemos pedir a los candidatos presidenciales un planteamiento claro y público respecto de Codelco en un eventual gobierno suyo.
- Pedir a los candidatos presidenciales un planteamiento público, respecto de la continuidad del modelo de gobernabilidad de Codelco, a través de la Alianza Estratégica, como herramienta de gestión participativa.
- Asimismo, a los candidatos presidenciales, se les debe pedir un pronunciamiento claro de su posición frente a la re-nacionalización del cobre.
- Obtener de parte de los candidatos, un compromiso respecto de los temas relacionados con la Ley Reservada, Inversión de los recursos provenientes del Royalty en las regiones mineras, entre otros temas de interés sindical.



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

AV. BUSTAMANTE N° 627 - PROVIDENCIA - SANTIAGO

www.ftc.cl - FAX: 380 0967 - TELEFONOS: 690 3976 - 690 3977 - 380 0968 - 380 0969

* Zonal Codelco Norte * Zonal El Salvador

* Zonal Andina * Zonal El Teniente

- No a la exclusión que genera el sistema binominal, marginando de la discusión legislativa a una parte de la sociedad chilena.
- La FTC debe reiterar con fuerza su planteamiento político, en orden a reformar la Constitución Política, que en su Art. 59 prohíbe a los dirigentes sindicales, participar en la elección y optar a cargos de representación parlamentaria, para representar los legítimos intereses de todos los trabajadores en la discusión legislativa.

7. Acuerdo y Cierre

El Plenario acordó posponer para el próximo Congreso, la discusión sobre el aumento de cuota por socio, como mecanismo de financiamiento de la Fundación Trabajo y Sociedad, perteneciente a la FTC, previo a una evaluación de un proyecto más detallado. Asimismo, el Plenario del 60° Congreso Nacional Ordinario de la FTC, ratifica la Alianza Estratégica y mandata al Consejo Directivo Nacional para elaborar una propuesta que de continuidad, proyección y permita la profundización de la misma, cuya tercera fase finaliza en Marzo de 2010.

De igual manera, faculta al Consejo Directivo Nacional para establecer una relación de colaboración más estrecha con los sindicatos base, en el marco de los procesos de Negociación Colectiva en las Divisiones y generar una política de relación con la CUT.

Asimismo, el Congreso le asigna la responsabilidad al Consejo Directivo Nacional, de resolver la incorporación del Sindicato Minero a la Federación de Trabajadores del Cobre.

Finalmente, el Presidente de la FTC, agradece la excelente participación de los congresales y cierra el 60° Congreso Nacional Ordinario.

P. CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Jeremías Olivares Osorio
Secretario General

Raimundo Espinoza Concha
Presidente

Santiago, 28 de abril de 2009